

Evaluación: Mitos, Intérpretes y Partituras

La evaluación ha recorrido un largo camino y si bien en los últimos veinte años ha alcanzado un gran desarrollo, nos cuesta incorporar una cultura evaluativa en las instituciones y en el sistema educativo en general. Es así que las preguntas referidas a qué se evalúa, para qué se evalúa y cuándo se evalúa, son viejas conocidas para los docentes, no obstante nos están faltando algunos interrogantes referidos a cómo se evalúa y desde dónde se evalúa. El planteo acerca de qué y cómo enseñar y de qué y cómo evaluar, da lugar a interrogantes acerca de la legitimidad de las propuestas educativas que se hagan, de su viabilidad, logro, repercusiones políticas, sociales y personales. Por ello, las decisiones de la enseñanza, aún siendo un problema eminentemente práctico, han necesitado una cobertura teórica desde la cual argumentar y fundamentar las distintas propuestas curriculares.

Por Ana María Dorato

Docente - Investigadora - Especialista En Evaluación
Universidad Del Este
Unla

Esto nos lleva a plantear que en la actualidad el aprendizaje y la evaluación no pueden dejar de tomar en consideración el desarrollo del propio estudiante, sus expectativas, su nivel inicial, sus estilos de aprendizaje, sus ritmos e intereses, sus necesidades y proyección futura. Desde esta perspectiva, el reto de la evaluación es cómo debe plantearse para ser congruente con las teorías que se propugnan para un aprendizaje significativo y respetuoso con las peculiaridades individuales y culturales del alumnado y sus necesidades.

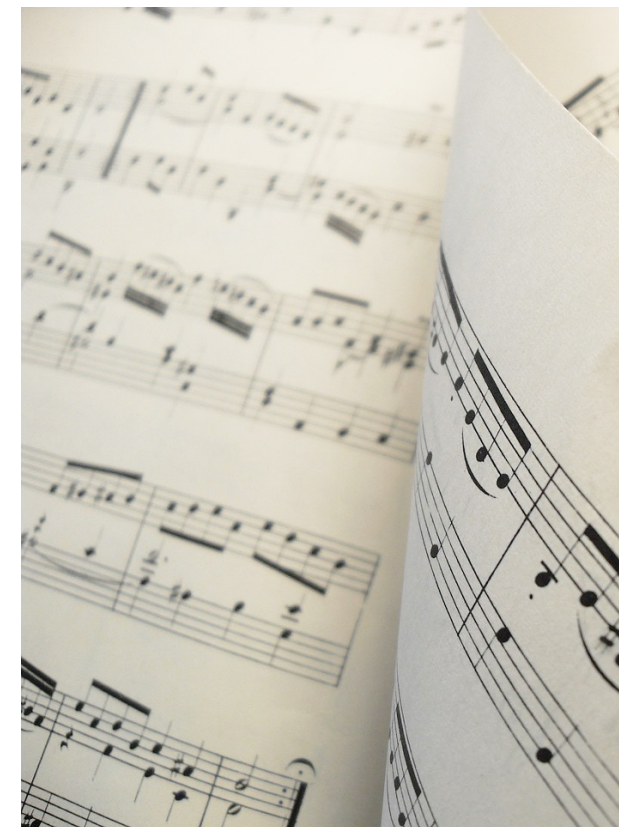
Una importante característica de la evaluación del aprendizaje es la interrelación que se establece entre los sujetos comprometidos en el proceso: el evaluador y el evaluado. De hecho, el objeto evaluativo sobre el que recae la evaluación es sobre la acción de otro sujeto individual o integrante de un grupo que coparticipa, en mayor o menor medida en la evaluación, pero el proceso evaluativo, no está al margen de ideologías, de los valores socioculturales, de las creencias y de los sentimientos de los sujetos y su individualidad.

En esta línea de significados, el concepto de evaluación de aprendizajes se sitúa como un modo de atender a las diferencias culturales, étnicas, religiosas, socioculturales y personales, considerándose inapropiado evaluar el rendimiento de los alumnos sin tomar en consideración esquemas que arraigan en modos de cultura diferentes.

Por lo tanto es de fundamental importancia reconocer en la evaluación su carácter de comunicación interpersonal en lo que se refiere a evaluación del aprendizaje, que cumple todas las características y presenta todas las complejidades de la comunicación humana; donde los roles de evaluador y evaluado pueden alternarse, e incluso, darse simultáneamente. Aceptar la evaluación del aprendizaje como comunicación, es vital para la comprensión de las responsabilidades en los resultados de la evaluación.

Estos resultados no dependen solamente de las características del objeto que se evalúa, sino, además, de las características del evaluador y de los vínculos que establezcan entre evaluador y evaluado y de las condiciones en las que la evaluación se lleva a cabo.

Nuevas tendencias en evaluación de aprendizajes, que tratan de responder a las demandas que la evaluación convencional no ha logrado cubrir, se han gestado en los últimos veinte años. Estas demandas han tenido un especial protagonismo en el ámbito educativo, donde el problema de la evaluación del logro de los aprendizajes ha sido objeto de numerosas investigaciones y publicaciones.





Surgió así el concepto de evaluación auténtica, que agrupa todo el conjunto de alternativas, y se define por oposición a la evaluación tradicional. Desde este nuevo modelo se reivindica la importancia del contexto, el realismo de las demandas, de la situación instruccional, y se otorga un mayor protagonismo al proceso frente a los resultados, siendo su objetivo evaluar cómo los alumnos dominan tareas específicas, en una escala absoluta (no relativa según el grupo de referencia).

La evaluación como disciplina científica, puesta al servicio de la pedagogía para el logro de los aprendizajes, y puntualmente, como herramienta valiosa en el ámbito de la enseñanza, ha experimentado notables transformaciones en los ámbitos teórico y metodológico que pueden sintetizarse en dinámicas que van desde una racionalidad cuantificadora hacia una racionalidad procesual, contextual que busca identificar las singularidades propias del desarrollo de cada sujeto en el desarrollo del trabajo pedagógico, en el que el contexto del proceso se considera como una variable “vital” para desarrollar una acción evaluativa “auténtica”, para el logro de “aprendizajes significativos”

Esta expresión, “evaluación auténtica”; suele emplearse de manera genérica para describir una amplia variedad de nuevos enfoques e instrumentos de evaluación que se contraponen a los utilizados reiteradamente en la evaluación tradicional. Entre estos enfoques suelen

citarse la evaluación no formal o alternativa, la evaluación del proceso de realización, la evaluación basada en problemas, la evaluación dinámica, la evaluación formadora o la evaluación formativa.

Tratando de aproximarnos a las características de toda evaluación auténtica, según las ha descrito Wiggins (1989) se señalan algunas de ellas consideradas como más adecuadas a la formación de los docentes:

- ▮ La evaluación incluye tareas contextualizadas.
- ▮ Se refiere a problemas complejos.
- ▮ Contribuye a que los estudiantes desarrollen en mayor grado sus competencias. Exige la utilización funcional de conocimientos disciplinares,
- ▮ La tarea y los criterios de evaluación se conocen previamente.
- ▮ La evaluación incluye la colaboración con los pares.
- ▮ Tiene en cuenta las estrategias cognitivas y metacognitivas utilizadas por los alumnos.
- ▮ La autoevaluación forma parte de la evaluación.

Para poder desarrollar evaluaciones con estas características, es importante que los formadores se familiaricen con los modelos teóricos de la evaluación formativa, de la regulación de los aprendizajes, de la retroalimentación y, también, que desarrollen sus propias competencias en materia de observación y de análisis del trabajo y de las situaciones.



Si bien existe un discurso instalado en las escuelas referido a la importancia de la evaluación y se han implementado acciones tendientes a mejorar los aprendizajes, los profesores encuentran serias dificultades para realizar evaluaciones que les permitan resolver tanto los problemas de aprendizaje como los de la enseñanza. Esta es una realidad caracterizada por la paradoja de un discurso y una práctica que apenas coinciden y en la que los mitos de la evaluación cobran protagonismo, en donde las prácticas de evaluación aparecen impregnadas de buena voluntad y de nuevos conceptos teóricos, pero no es suficiente con hablar, diseñar, o aplicar instrumentos, es necesario el trabajo colaborativo, la contextualización, la atención a la diversidad, el análisis y la interpretación para tomar las decisiones adecuadas.

Esta situación nos lleva a plantear que existen “partituras” que no guardan relación con “los intérpretes”. Si entendemos por partitura a un texto, documentos curriculares, orientaciones didáctica, que indican, mediante un lenguaje propio y específico cómo debe ser interpretado un determinado enfoque de la enseñanza y de la evaluación de los aprendizajes en una u otra disciplina, se requiere entonces de un Intérprete, que pueda recrear la partitura y valorar su lectura como una práctica de desentrañar sentidos, porque para el intérprete es de suma importancia rescatar y respetar la presencia del otro (del destinatario de su práctica).

Es así que el intérprete se obliga a un pacto de verosimilitud, basando la validez de la interpretación en su coherencia, convicción y justicia, tratándose de la evaluación. Por tanto, se requiere de un intérprete suficientemente preparado para abordar la difícil comunicación, que atraviesa el acto interpretativo. Bajo este esquema, el profesor como experto en educación tiene que interpretar lo que observa, tal y como sucede en un medio saturado de significados.

La complejidad creciente para llevar a cabo diferentes formas de evaluación se vincula a la evolución de la disciplina y al concepto de educación que predomine. Si bien en la actualidad existe una menor cuantificación hay gran dificultad para evaluar objetivos de mayor carácter cualitativo. Las nuevas propuestas se refieren a la evaluación de procesos de aprendizaje.

De este modo, la enseñanza en general y la evaluación de los aprendizajes en particular, responden a una profusión de directrices, reglas y normativas que pretenden transformarlos en procesos uniformes y controlados entregando a los profesores libros, guías e instrumentos de evaluación acordes con esta lógica. La formación en evaluación en el cuerpo docente se hace necesaria para que, la enseñanza y la evaluación no pierdan su sentido al desatender los complejos aspectos involucrados en el proceso formativo, desvirtuando de ese modo su sentido e integridad ■

